	CASA DE CRISTO MADRE MANUELITA **NIT 860007314-1** **Calle 15 # 5 – 22 Teléfono: 2142673** **Cartago – Valle del Cauca**	**CODIGO**	**P-VPI-01**
		FECHA	**01-02-2017**
	INFORME EXTRAORDINARIO		

04/05/2026

Informe de prevención y atención frente al abandono y/o desistimiento irregular por parte de NNA de la modalidad o servicio de restablecimiento de derechos

Dirigido a: YESICA ALEXANDRA TALERO GONZALEZ

Datos de Identificación de la Beneficiaria

Nombre: MARIA JOSE MAX BONILLA

Tarjeta de identidad: TI 113865641
Número SIM: 32655915
Edad: 13 años

Situación actual

Por medio de la presente se informa el día 1 de mayo se presenta una situación de abandono irregular de la medida por parte de las usuarias María José Roballo, María José Max y María José Rivas.

El hecho ocurre en el momento en que las formadoras realizaban el cambio de turno en puerta garaje. Mientras se disponían a retirar sus vehículos, las usuarias aprovechan la apertura del mismo para salir corriendo, sobrepasando a las formadoras, sin atender a los llamados realizados por el personal.

De manera inmediata, se activa el protocolo de búsqueda establecido, dando aviso oportuno a la Policía de Infancia y Adolescencia, suministrando la información correspondiente de las usuarias, incluyendo datos de identificación, características de vestimenta y registro fotográfico.

Posteriormente, se establece contacto con la familia y la red de apoyo de cada una de las usuarias, con el fin de informar la situación y articular acciones para su ubicación.

Se pone en conocimiento de la autoridad administrativa competente mediante correo electrónico, conforme a los lineamientos establecidos, con el fin de que se adopten las medidas pertinentes y se continúe con el seguimiento del caso.

En comunicación con los progenitores de la usuaria María José Max, ambos manifiestan inicialmente preocupación frente a la situación informada. Aproximadamente una hora después, el progenitor se presenta en la institución con el fin de indagar sobre lo sucedido, solicitando información detallada y cuestionando si en el hecho habría existido algún tipo de agresión por parte de las formadoras. Posteriormente, desde el área de Trabajo Social se establece nuevamente contacto telefónico con el progenitor para consultar si tenía conocimiento sobre el paradero de la usuaria; sin embargo, en este momento no se evidencia la misma actitud de preocupación ni aporta información relevante.

Por su parte, la progenitora mantiene comunicación constante con la profesional de Trabajo Social, manifestando preocupación e informando posibles lugares donde la adolescente podría encontrarse. Refiere que su hija mayor sostuvo comunicación con el padre de la usuaria, quien le indicó que estuviera tranquila, afirmando que María José Max se encontraba bien, sin precisar el lugar de ubicación. Adicionalmente, la progenitora manifiesta *“ellas están todas tres juntas, y yo estoy más que segura que ese señor (padre de María José Max) las tiene, yo sé que él sabe dónde esta y no quiere decir, porque él está muy tranquilo ya, y mire lo que le dijo a mi otra niña, que tranquila que ella estaba bien”;* según la información conocida por ella, las tres usuarias se encontrarían en el mismo lugar y que el progenitor estaría presuntamente favoreciendo su ocultamiento, facilitando que no fueran localizadas por las autoridades, en particular por la Policía de Infancia y Adolescencia. En este sentido, la progenitora suministra información a dichas autoridades para apoyar la búsqueda en los posibles lugares señalados, sin lograr ubicar a la adolescente.

La señora expresa su preocupación debido a que, aunque el padre manifiesta que la usuaria se encuentra en buen estado, no existe certeza sobre su paradero. En consecuencia, se le brinda orientación frente a las acciones a seguir, indicando la importancia de acudir a Bienestar Familiar, ante lo cual la progenitora refiere que el

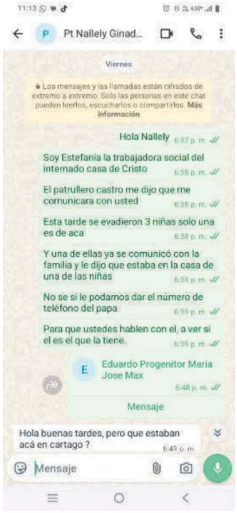
día lunes se presentará para solicitar acompañamiento en la búsqueda, teniendo en cuenta que a la fecha se desconoce la ubicación de la usuaria. Finalmente, se deja constancia de que el progenitor no volvió a establecer comunicación ni a aportar información adicional sobre la situación. Asimismo, se registra que un familiar de una de las usuarias informó que ambas ya no se encuentran en el municipio de Cartago, debido a que la madre de una de ellas se trasladó hasta dicho lugar y las llevó hacia el municipio de Buga, donde se estarían reencontrando con su familia. De igual forma, se refirió que actualmente ya se encuentran en el municipio de Buga.

Evidencias





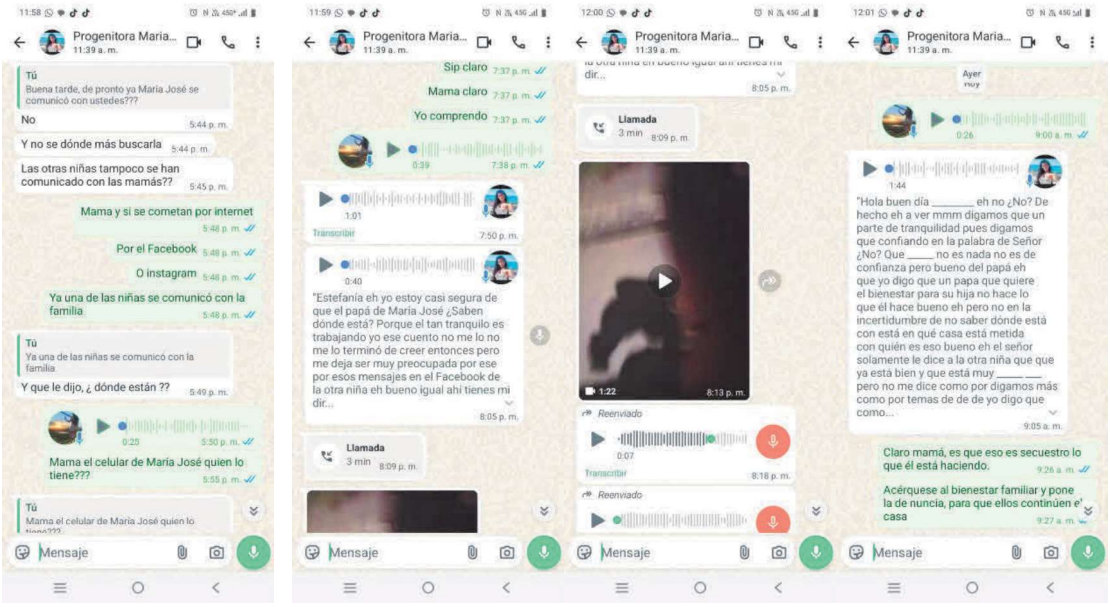


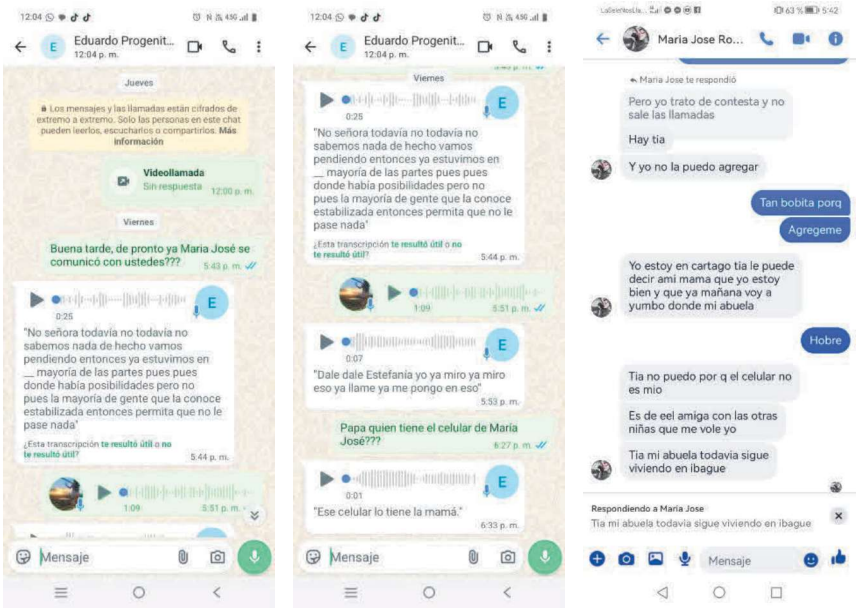






	CASA DE CRISTO MADRE MANUELITA **NIT 860007314-1** **Calle 15 # 5 – 22 Teléfono: 2142673** **Cartago – Valle del Cauca**	**CODIGO**	**P-VPI-01**
		FECHA	**01-02-2017**
	INFORME EXTRAORDINARIO		





	CASA DE CRISTO MADRE MANUELITA **NIT 860007314-1** **Calle 15 # 5 – 22 Teléfono: 2142673** **Cartago – Valle del Cauca**	**CODIGO**	**P-VPI-01**
		FECHA	**01-02-2017**
	INFORME EXTRAORDINARIO		



Abandono irregular Maria jose Rivas, Maria Jose Robayo y Maria Jose Max

Gestor de caso Casa de Cristo<gestordecasocasadecristo@gmail.com>

Para: Selene Johana Portilla Caicedo; Yesica Alexandra Talero Gonzalez; Claudia Marcela Arboleda Agudelo; Karina Velez Valverde

Vie 01/05/2026 18:42

CC: Usted; Psicología Casadecristo

Cordial saludo,

Por medio del presente correo se informa que las adolescentes María José Rivas, María José Robayo y María José Max abandonaron la institución en el momento en que las formadoras finalizaron su turno, aprovechando dicha circunstancia para salir corriendo.

De manera inmediata, se informó a la Policía de Infancia con el fin de solicitar apoyo en la búsqueda de las mencionadas usuarias.

Agradezco su atención. Queda pendiente el informe de abandono irregular, conforme a lo establecido en la Guía 17.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,.

Amablemente,

José Alexander Bedoya Agudelo
Gestor de caso.

Responder | Responder a todos | Reenviar

Lo anterior, Para su conocimiento y fines pertinentes. Atentamente,

Estefania P.

Estefania Pulgarin Vasquez
CC: 1112774378
Trabajadora Social
T.P: 280921126-1

BOLETA DE EGRESO

Cartago- Valle del Cauca, mayo 5 de 2026

Señores:
SIERVAS DE CRISTO MADRE MANUELITA
Calle 15 No 5-22 Barrio El Carmen
Cartago -Valle del Cauca

-Referencia: Orden de Egreso de la adolescente: **KAMILA ANDREA GALLEGO RODRIGUEZ**

Expediente: H.A. 1113864220 - SIM: 32653774

En mi condición de Defensor de Familia de Cartago (V), respetuosamente me permito solicitarle, se ordene a quien corresponda el **EGRESO** de la fundación de la adolescente **KAMILA ANDREA GALLEGO RODRIGUEZ** de 15 años, identificada con T.I. No. 1.113.864.220 expedida en Cartago, (Valle). Por Reintegro Familiar.

Agradezco de antemano su colaboración.

Atentamente,



SANDRA MARCELA RAMIREZ HOYOS
Defensora de Familia I.C.B.F. CAIVAS
Centro Zonal Cartago (V).

Aprobó: SANDRA MARCELA RAMIREZ HOYOS, Defensora de Familia.
Reviso: SANDRA MARCELA RAMIREZ HOYOS, Defensora de Familia.
Proyectó: SANDRA MARCELA RAMIREZ HOYOS, Defensora de Familia.

	CASA DE CRISTO MADRE MANUELITA **NIT 860007314-1** **Calle 15 # 5 – 22 Teléfono: 2142673** **Cartago – Valle del Cauca**	**CODIGO**	**P-VPI-01**
		FECHA	**01-02-2017**
	INFORME EXTRAORDINARIO		

20/05/2026

Informe de prevención y atención frente al abandono y/o desistimiento irregular por parte de NNA de la modalidad o servicio de restablecimiento de derechos

Dirigido a: Gloria Ines Puentes Castellanos - Comisaria de Familia Caicedonia

Datos de Identificación de la Beneficiaria

Nombre: YENIFER ANDREA QUINTERO MURIEL

Tarjeta de identidad: TI 1112624817
Número SIM: 32425633
Edad: 16 años

Situación actual

Se reporta situación presentada el día 19 de mayo con la usuaria Yenifer Quintero. Durante revisión realizada al interior de la institución, se le encuentra en posesión dinero en efectivo por un valor de $45.000. Al indagar sobre la procedencia del dinero, la usuaria manifiesta que pertenece a la usuaria Dulce María Correa, sin brindar mayor información al respecto.

Posteriormente, Yenifer presenta alteración emocional, observándose inestable y con dificultad para regularse. Se brinda acompañamiento por parte del profesional encargado; sin embargo, la usuaria manifiesta no querer recibir atención en ese momento. En consideración a su estado emocional y con el fin de favorecer su contención, se le permite permanecer en la zona de cancha. No obstante, aproximadamente a las 5:30 p. m., aprovechando dicho espacio, la usuaria se evade de la institución.

De manera inmediata se activa el debido protocolo de búsqueda activa, realizando notificación a la autoridad administrativa correspondiente, así como a Policía e

Infancia y Adolescencia, suministrando los datos de identificación de la usuaria con el fin de apoyar su ubicación y garantizar el restablecimiento de sus derechos.

Es importante resaltar que no se realiza reporte a la red familiar, teniendo en cuenta que al momento la usuaria no contaba con autorización de contacto ni vinculación activa con red familiar.

Evidencias



	CASA DE CRISTO MADRE MANUELITA **NIT 860007314-1** **Calle 15 # 5 – 22 Teléfono: 2142673** **Cartago – Valle del Cauca**	**CODIGO**	**P-VPI-01**
		FECHA	**01-02-2017**
	INFORME EXTRAORDINARIO		



Reporte de abandono Irregular de la adolescente YAQM

Gestor de caso Casa de Cristo<gestordecasocasadecristo@gmail.com>

Para: Comisaria de familia caicedonia-valle.gov.co; Claudia Marcela Arboleda Agudelo

Mié 20/05/2026 10:43

CC: Usted

Doctora
Gloria Ines Puentes Castellanos -
Comisaria de Familia Caicedonia

Cordial saludo,
Por medio del presente correo se informa que la adolescente YENIFER ANDREA QUINTERO MURIEL abandona de manera irregular la institución el día de ayer 19 de mayo del 2026, en horas de la tarde.
De manera inmediata, y a través de WhatsApp, se solicitó apoyo a la Policía de Infancia y Adolescencia para iniciar la búsqueda de la adolescente.
En caso de que la adolescente no retorne a la institución dentro de las 24 horas, se procederá a remitir el informe correspondiente, de acuerdo con lo establecido en la Guía 17.
Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier información adicional que pueda contribuir a su pronta ubicación., Atentamente

Responder | Responder a todos | Reenviar

Lo anterior, Para su conocimiento y fines pertinentes. Atentamente,

Estefania P.

Estefania Pulgarin Vasquez
CC: 1112774378
Trabajadora Social
T.P: 280921126-1

Cartago, 22 de mayo de 2026

BOLETA DE EGRESO
PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS – PARD

NNA: LEIDY LUCIANA MOSQUERA MOSQUERA
T.I.: 1112790248
SIM: 32654861

OPERADOR: Congregación Siervas de Cristo
MODALIDAD: Acogimiento Residencial PARD

Me permito comunicar que se da el egreso a partir de la fecha, teniendo en cuenta que mediante Auto No. 41 de fecha 21 de mayo de 2026, se dispuso La modificación de la medida de restablecimiento de derechos, esto es el reintegro de la niña al medio familiar, en cabeza de su progenitora DIANA CAROLINA MOSQUERA MOSQUERA.

YULIETH CRISTINA TORRES CARDONA
Defensora de Familia
Centro Zonal

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Valle
Centro Zonal Nororiental
CLASIFICADA

76-10200

Santiago de Cali, 25 de mayo del 2026

BOLETA DE EGRESO

Señores
INSTITUCIÓN CASA DE ACOGIMIENTO SIERVAS DE CRITO SACERDOTE-SAGRADA FAMILIA CALLE 15 NO. 5-22 BARRIO EL CARMEN MUNICIPO DE CARTAGO
MODALIDAD CASA DE ACOGIMIENTO PARD
Cartago -Valle

ASUNTO: **PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS**
NNA: ANGIE MARIANA ORTIZ MORENO de 16 años de edad
DOCUMENTO DE DENTIDAD NO. 1104823983
HISTORIA DE ATENCION NO. 1104823983
SIM NO. 31576905

En mi calidad de Defensora de familia del ICBF adscrita al Centro Zonal Nororiental - Cali, me permito emitir la presente **BOLETA DE EGRESO** de la INSTITUCIÓN CASA DE ACOGIMIENTO PARD CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE-SAGRADA FAMILIA - MODALIDAD CASA DE ACOGIMIENTO PARD a favor del NNA **ANGIE MARIANA ORTIZ MORENO**

Agradeciendo la atención.

Atentamente,

SONIA MILENA GARCIA TABRES
DEFENSORA DE FAMILIA
ICBF - Centro Zonal Nororiental

Proyectó y elaboró: Sonia Milena Garcia Tabares-Defensora de Familia

ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSION: 6

Cartago, Valle del Cauca, Mayo 21 de 2026

BOLETA DE EGRESO

Señores:
INSTITUCION DE PROTECCION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
L.C

Cordial saludo,

Comedidamente me permito informar que la NNA **VALERIA LOAIZA AGUIRRE** de 15 años de edad, identificado con **T.I. 1.114.156.174, SIM 32655800**, terminará su vinculación el día 21 de Mayo del presente año.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente.

DIANA MARITZA ECHEVERRY SARRIA
Comisaria Primera de Familia

Digitó: Lina Marcela Rendón/Auxiliar Administrativo
Aprobó: Diana M. Echeverry S. /Comisaria Primera de Familia
Archívese en: Proceso No.198-2025– PARD